



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

2025

Informe

CÓDIGO: 2025_152

La Pobreza en Canarias

Una realidad que persiste

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de entidades oficiales como los son los Institutos Nacional y Canario de Estadística, así como de entidades como la European Anti-Poverty Network (EAPN) o la Fundación FOESSA.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIgual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación
“Apoyo a las relaciones laborales y la concertación
social en Canarias”



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	4
Distribución de la renta	4
Remuneración a la población asalariada	5
Empleo	7
Efectos de la inflación	9
Gráfico 5. Descomposición por causa del incremento 2019-2024 en la recaudación indirecta en Canarias.	10
Encuesta de Condiciones de Vida 2024	11
Valoración de la acción pública	15
Tabla 5. Porcentaje de ejecución del presupuesto autonómico 2021-2024.	16
Propuestas	16

Principales Resultados

- La pobreza en Canarias ha adquirido un carácter estructural. Pese al crecimiento económico y al auge de sectores como el turismo, la riqueza no se reparte de manera justa. Las cifras muestran una sociedad que progresa en los indicadores macroeconómicos, pero que deja atrás a demasiadas personas.
- La desigualdad en la distribución de la renta se agrava y los salarios pierden poder adquisitivo, lo que condena a miles de familias a un esfuerzo diario por sobrevivir en medio del encarecimiento constante de la vida y las dificultades de acceso a la vivienda.
- El empleo, aunque ha crecido en número, no siempre se traduce en dignidad. Los sueldos insuficientes, la precariedad y el desempleo juvenil y de larga duración impiden que muchas personas vean recompensado su esfuerzo. En especial, las personas mayores de 55 años que se enfrentan a la doble carga del desempleo y la exclusión, mientras los jóvenes soportan tasas de paro que superan holgadamente la media nacional.
- La inflación ha golpeado con fuerza los bolsillos de la población canaria y aunque ha aupado la recaudación fiscal, ese incremento no se ha traducido en un alivio real para los hogares vulnerables a través de políticas sociales efectivas.
- La Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 revela una verdad que las estadísticas apenas pueden contener, casi un tercio de la población vive en riesgo de pobreza o exclusión social.
- Detrás de esos números hay historias de renuncia. Más de 220.000 hogares confiesan llegar a fin de mes con dificultad o mucha dificultad.
- El drama también tiene rostro en las calles, el número de personas sin hogar aumenta, y entre las causas se repiten la violencia, las rupturas familiares, los desahucios y la pérdida del empleo.
- Las políticas públicas no están logrando revertir esta situación estructural. Las ayudas llegan tarde, los programas de inserción son insuficientes y la ejecución presupuestaria no alcanza los niveles que la urgencia social demanda.
- Frente a esta realidad, CCOO Canarias propone una hoja de ruta esperanzadora, reforzar la Renta Canaria de Ciudadanía, ampliar el acceso a la vivienda pública y a la educación infantil, crear empleos dignos vinculados a sectores sostenibles, revisar la fiscalidad para que sea más justa y asegurar que los recursos públicos se ejecuten con eficiencia.

Introducción

En este contexto, a través diversas fuentes de información entre las que destaca la Encuesta de condiciones de Vida que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), pretendemos exponer la realidad de la pobreza en Canarias más allá de datos genéricos que impiden contemplar otras aristas de este grave problema en el que se encuentra un alto porcentaje de nuestra sociedad.

Nunca está de más insistir en la necesidad de mantener el foco sobre las duras condiciones que enfrenta una parte importante de la sociedad canaria, atrapada en un círculo de pobreza y exclusión que, lejos de revertirse, tiende a cronificarse.

La precariedad laboral, cuando no la ausencia de empleo, el encarecimiento constante de bienes y servicios, y el aumento de las cuotas hipotecarias, préstamos y tarjetas limitan las posibilidades de crecimiento y obligan a muchas familias a tomar decisiones extremas, soportar la presión de bancos y entidades financieras, y renunciar a satisfacer necesidades básicas para hacer frente a obligaciones que benefician, en última instancia, a quienes más tienen.

A esta situación se suma la pérdida sostenida del poder adquisitivo que venimos padeciendo, que hace que más del 60% del presupuesto familiar se destine a cubrir gastos esenciales como la alimentación, el transporte o la vivienda. En los casos más críticos, la reducción de ingresos por diversas causas impide atender siquiera los gastos vitales básicos del hogar.

El estrés asociado a la pobreza, la falta de esperanza y el agotamiento emocional provocan un efecto devastador que afecta la calidad de vida y, en última instancia, limita la capacidad de las personas para participar plenamente en la sociedad a la que pertenecen.

Si bien la situación de la pobreza en las islas responde a un esquema multifactorial, intentaremos identificar sus causas principales, así como proponer iniciativas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población canaria y reducir los indicadores que miden, sin poner rostro, el drama de la pobreza y la exclusión social.

Distribución de la renta

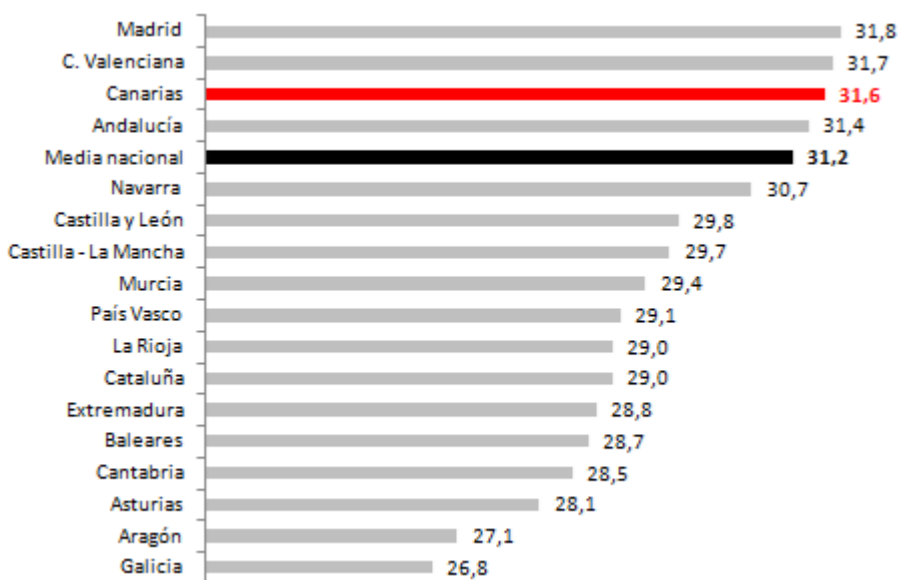
Uno de los factores estructurales que explican la persistencia de la pobreza en Canarias es la escasa y desigual distribución de la renta. A pesar del crecimiento económico registrado en algunos sectores, entre los que destaca el turismo, los crecientes beneficios que vienen registrando las

empresas no se traducen en una mejora proporcional de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

La concentración de la riqueza en manos de una minoría, unida a la precariedad de los salarios y el alto coste de la vida, genera una brecha cada vez más profunda entre quienes tienen acceso a oportunidades reales de progreso y quienes quedan relegados a la vulnerabilidad económica.

Medida la distribución de la renta a través del Índice de Gini¹, Canarias resulta no solo ser de las comunidades autónomas que presenta una distribución menos equitativa, sino también aquella en la que, respecto al ejercicio de 2019, se observa un evidente retroceso².

Gráfico 1. Índice de Gini por Comunidad Autónoma 2024.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del INE

Contrastan estos resultados con el dinamismo que ha presentado la economía canaria, observando, una vez superada la pandemia, un crecimiento de su producto interior bruto a tasas de variación muy por encima de las presentadas por el promedio nacional.

Remuneración a la población asalariada

En un primer estadio, el producto interior bruto, esto es, la valoración de los bienes producidos y los servicios prestados a lo largo de todo un año, **se destina a la remuneración de los asalariados y asalariadas constituyendo el sobrante el excedente bruto de explotación**, en síntesis, lo que el

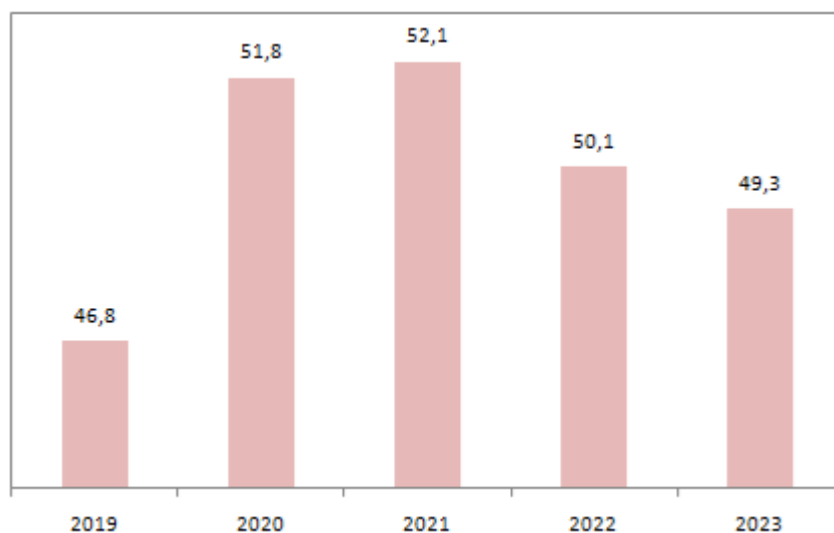
¹ Índice o Coeficiente de Gini: medida de desigualdad que toma el valor 0 en caso de equidad perfecta y el valor 100 en caso de desigualdad perfecta.

² El Índice de Gini calculado en Canarias durante 2019 se situó en el 30,3.

empresariado destina a satisfacer rentas de la propiedad, dividendos y atender a las necesidades de formación de capital (maquinaria).

Constituye la primera distribución de la riqueza que se realiza y de la que en buena medida depende la equidad de una sociedad, debiendo subrayar que la parte destinada a remunerar a la población asalariada se divide en una mayor proporción de personas de lo que lo hace el excedente bruto de explotación. Nótese que del total de personas ocupadas en Canarias en el tercer trimestre de 2025, un 86,4% eran personas trabajadoras por cuenta ajena (asalariadas), ratio superior al calculado para el conjunto nacional.

Gráfico 2. Proporción del PIB generado en Canarias destinado a la remuneración de la población asalariada.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del INE

Pues bien, la evolución de la remuneración a las personas asalariadas ofrece luces y sombras y después de los ascensos de 2020 y 2021, la parte de la producción total destinada a sueldos y salarios vienen disminuyendo hasta 2023, último ejercicio disponible.

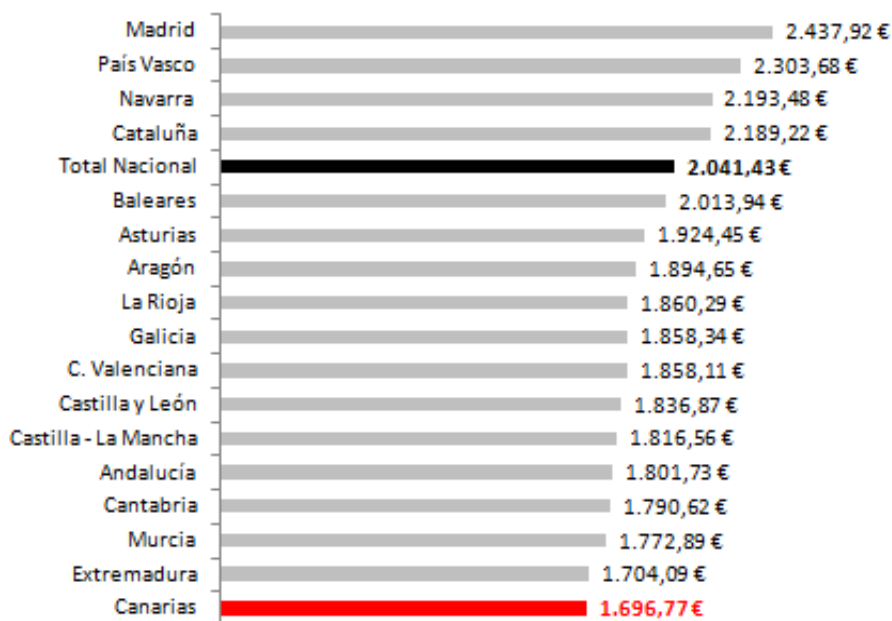
Pero ello no queda ahí. Esta trayectoria se agrava si tenemos en cuenta la evolución de los precios, por todos y todas conocido, que ha experimentado una escala desde agosto de 2021 a tasas ya no solo superiores al 2%, sino muy por encima de este objetivo llegando a ofrecernos variaciones interanuales de dos dígitos en las islas.

Es así que **la parte destinada a la remuneración de las personas trabajadoras se torna insuficiente para llevar a cabo una vida digna** y satisfacer nuestras necesidades vitales básicas de

transporte, vivienda y alimentos, grupos de productos a dónde se destina en promedio más del 60% del presupuesto medio por hogar.

Con los últimos datos de salarios e inflación se constata en el archipiélago, entre 2019 y 2025, una pérdida de poder adquisitivo del -5,18%.

Gráfico 3. Coste salarial ordinario al segundo trimestre de 2025 por CC.AA



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del INE

Ello implica que las personas asalariadas, a fin de mantener el mismo nivel de consumo que en 2019, deben acudir en mayor medida a sus ahorros, a instrumentos financieros de entidades de crédito o, en el peor de los casos, a alterar su cesta de la compra o reducir el consumo, alimentando así los datos de pobreza en las islas.

Empleo

Pese a los éxitos recientes alcanzados en materia laboral y las cifras de récord que presenta nuestra comunidad en número de ocupados y afiliación a la Seguridad Social, seguimos arrastrando **una de las tasas de paro más altas del país**.

Los últimos datos apuntan a un 14,6% de tasa de paro general, un 16,2% de desempleo femenino y un preocupante 33,4% entre las personas jóvenes menores de 25 años; datos todos ellos por encima de la media nacional.

Se encuentran desempleadas en Canarias, a fecha del tercer trimestre de 2025, un total de 172.183 personas, de las que 67.255 son paradas de larga duración, preocupando especialmente aquellas con una edad superior a los 55 años, pues, su reincorporación al mercado laboral, se ve condicionada doblemente, por un lado, por la edad y, por otro, por su situación de persona parada de larga duración.

Los últimos datos muestran que su número y representatividad crece en las islas, indicativo que las políticas de empleo orientadas a este colectivo están resultando ineficaces o, cuanto menos, insuficientes.

Tabla 1. Evolución de las personas en situación de paro de larga duración (PLD) por años en Canarias, tercer trimestre.

	2025	2019	Var.	% Var.
Total PLD + 55 años	23.226	21.255	1.971	9,3%
Total PLD	67.255	115.034	-47.779	-41,5%
Total desempleo	172.183	239.562	-67.379	-28,1%

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de la EPA.

El pasado mes de agosto el Gobierno de Canarias aprobó la concesión de subvenciones para la inserción en el mercado laboral de las personas en situación de desempleo de larga duración, con una partida presupuestaria de 10 millones de euros.

Se trata de un programa destinado a las entidades locales, para que puedan contratar a este perfil de población en régimen de contratos de formación, el que se dedicará un 40% de la jornada a la formación, y un 60% al trabajo efectivo.

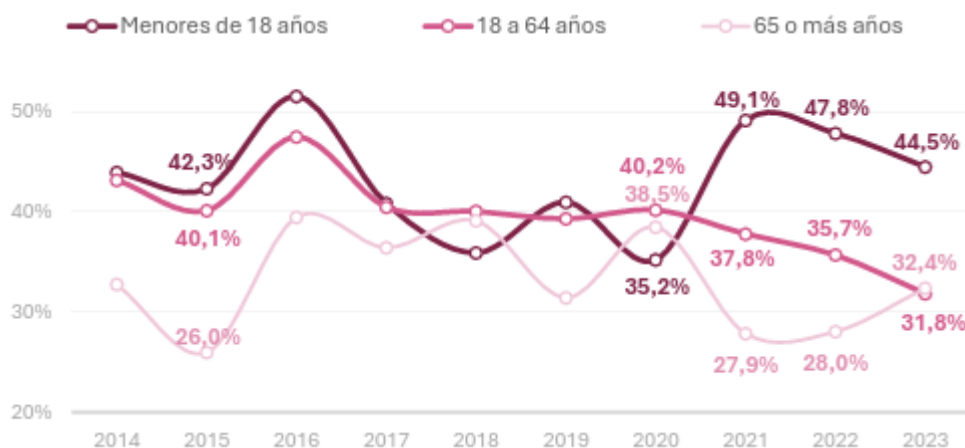
La AIREF ya ha advertido sobre la limitada capacidad de inserción de este tipo de programas, por lo que es pertinente exigir al Gobierno de Canarias que realice una evaluación de este programa, así como de otros similares como el Reincorpora-T, con la finalidad de observar posibles deficiencias. Máxime en un contexto en el que estamos observando un repunte de este perfil en situación de desempleo.

Lamentablemente, una situación de desempleo de larga situación para una persona mayor de 55 años podría convertirse en la **antesala de una situación de pobreza o exclusión social**. La dificultad de acceso a rentas derivadas del trabajo se ve más agravada cuando alcanzan la edad de jubilación, que los hace más dependientes del sistema de pensiones. Para el caso de las personas en

situación de PLD, es más compleja la situación al tener menores ingresos declarados por motivos laborales.

Recordamos que en 2024 el grupo de personas mayores de 65 años fue el único que en un escenario de reducción de la tasa AROPE registro un aumento de 4,4 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Evolución de la tasa AROPE en Canarias por tramo de edad.



Fuente: European Anti-Poverty Network (EAPN)

Por último, en materia de empleo, cabe cuestionar que la creciente evolución en el número de personas ocupadas por cuenta ajena estén suponiendo mejora real alguna en la sociedad canaria y las condiciones de vida de sus habitantes, pues podríamos estar asistiendo más que a un crecimiento del empleo a un mayor reparto del existente entre un mayor número de personas.

Si bien con datos alejados en el tiempo y basándonos en la Contabilidad Regional de España, mientras el número de personas asalariadas se incrementó en 2023 a razón de un 4,3% interanual, el número de horas realizadas por esta lo hizo en proporción inferior, un 2,04%.

Efectos de la inflación

Ya hemos apuntado a la mayor carestía de bienes y servicios como uno de los factores explicativos, si no de la pobreza en Canarias, sí de la pérdida de poder adquisitivo de los salarios. Pero los efectos de la inflación van más allá, y provoca que se destine una mayor proporción del presupuesto familiar en aquellos bienes y servicios sujetos a imposición indirecta, intensificándose este fenómeno en las rentas más bajas.

La recaudación tributaria líquida durante la pasada anualidad de 2024 alcanzó en las islas los 5.992,5 millones de euros, lo que supuso respecto al año anterior un significativo aumento del 9,4%, que se

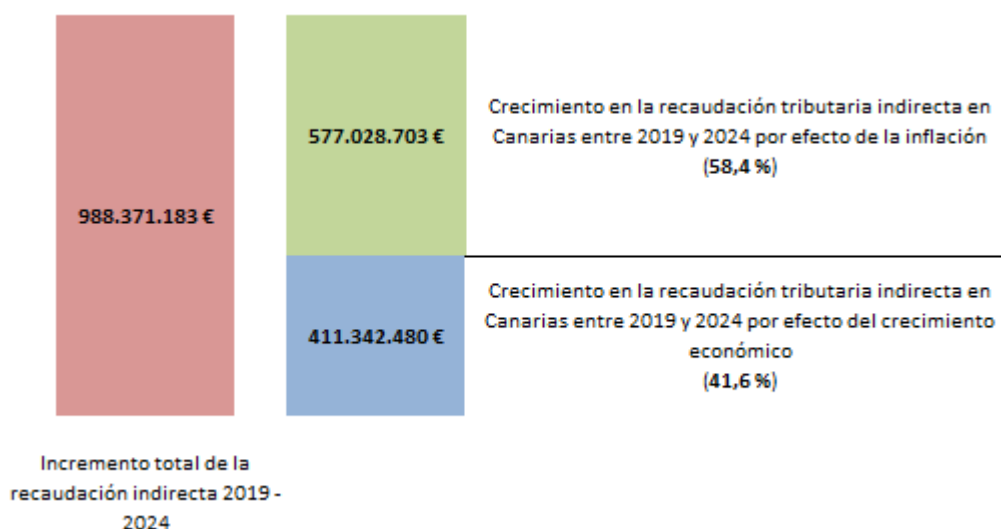
acumula a los registrados en ejercicios precedentes de tal forma que, en la comparativa con 2019, la recaudación en Canarias se ha incrementado en un 40,7%.

El Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) es el impuesto con mayor recaudación relativa al representar un 38,8% del total considerado, seguido del tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF) que representa un 36,6% del total recaudado en 2024.

En cuanto a las causas del aumento registrado en la recaudación en la comparativa realizada con la anualidad de 2024, en lo que a las figuras impositivas indirectas se refiere, el encarecimiento de bienes y servicios ha tenido un efecto mayúsculo, de tal forma que se ha podido comprobar que un 58,4% del incremento registrado se debe a la inflación, correspondiendo el 41,6% restante al mayor ritmo de actividad económica.

Este incremento en la recaudación de 2019 a 2024 a causa de la inflación se estima en 577 millones de euros.

Gráfico 5. Descomposición por causa del incremento 2019-2024 en la recaudación indirecta en Canarias.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de la Agencia Tributaria Canaria.

Por figura tributaria destacamos los mayores efectos que ha tenido la inflación en la recaudación tributaria líquida de los impuestos especiales (sobre alcohol, tabaco, combustibles), las tasas sobre el juego, así como el impuesto sobre determinados medios de transporte, de tal forma que su crecimiento se debe en su totalidad al aumento de los precios, ya que la recaudación en términos deflactados sería incluso en 2024 inferior a la de 2019.

En menor medida, pero también con porcentajes significativos en cuanto al efecto que ha tenido el aumento de precios en el incremento de la recaudación tributaria en el periodo 2019 - 2024 se encuentra el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y Transmisiones Patrimoniales, el Impuesto General Indirecto Canario y el Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las islas Canarias.

Recordar que las figuras impositivas indirectas afectan al contribuyente de igual forma, sin considerar su nivel de renta, especialmente en bienes básicos de primera necesidad. Los resultados alcanzados demuestran su alta sensibilidad a la inflación, perjudicando en mayor medida a las clases más desfavorecidas.

La recaudación tributaria del pasado ejercicio 2024 se ha situado un 16,3% por encima del presupuesto de ingresos contenido en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho año, **disponiendo el ejecutivo regional de ingresos “extraordinarios” por importe de 616 millones de euros que bien pudieran servir para aumentar el gasto social del ejecutivo regional y atender las necesidades de los colectivos más vulnerables y desprotegidos, entre otras prioridades.**

Este acontecimiento explica en gran parte el superávit presupuestario registrado por la Comunidad Autónoma para 2024, al que no ha acompañado la necesaria ejecución presupuestaria ni un aumento de las partidas destinadas a la función pública 23 “Servicios Sociales y Promoción Social”.

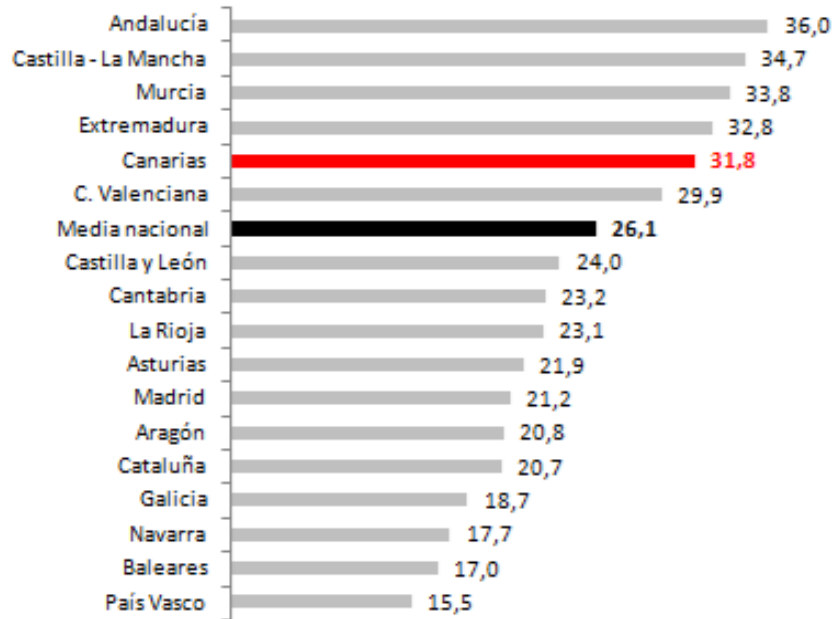
Encuesta de Condiciones de Vida 2024

Según la Encuesta de Condiciones de Vida, **durante 2024 se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social un 31,8% de la población canaria**, dato inferior a la de un año antes (37,0%) pero muy alejado de la media estatal (26,1%).

Pese a esta modesta mejora, nuestra región sigue siendo de las comunidades autónomas con un reparto más desigual de la riqueza y mayores índices de pobreza.

Más en detalle, la tabla 2 da cuenta del porcentaje de población en algunas de las circunstancias de **carencia material**, su comparación con la media nacional y con el ejercicio inmediatamente anterior, constatando que la pobreza en las islas va más allá de una estadística, limitando realmente la vida y progreso de gran porcentaje de los hogares isleños.

Gráfico 6. Tasa AROPE por comunidad Autónoma. (%) de la población en riesgo de pobreza o exclusión social.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del INE.

Tabla 2. (%) población con carencia material. Canarias - Nacional. 2023 - 2024.

Indicador de carencia	2024		2023	
	Nacional	Canarias	Nacional	Canarias
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	33,4	45,3	33,1	42,2
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	6,1	10,3	6,4	12,6
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	17,6	18,0	20,7	27,6
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,8	48,9	37,1	53,1
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	12,0	15,4	11,7	17,6
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,3	6,8	5,2	8,2
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	6,3	6,6	6,1	10,7
No puede sustituir los muebles estropeados o viejos	27,7	33,1	29,9	38,7

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del INE.

En adición a lo anterior, la explotación estadística de la Encuesta de Condiciones nos permite poner el acento y subrayar lo siguiente:

- 226.931 hogares en Canarias, casi un 27%, manifestaron llegar a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.
- 144.859 hogares manifestaron haber visto reducidos sus ingresos. Más de la mitad por las siguientes causas:
 - 29.231 hogares por pérdida del trabajo o de la prestación por desempleo.
 - 20.974 hogares por reducción de las horas trabajadas o del salario.
 - 13.551 hogares por imposibilidad para trabajar por enfermedad o discapacidad.
 - 8.217 hogares tras la eliminación o reducción de las prestaciones sociales a las que tenía derecho.
 - 3.157 hogares por cambio de trabajo.

No es de extrañar, en este escenario, que 100.886 hogares prevean un empeoramiento de su situación económica en los próximos 12 meses.

Personas sin hogar

Según la Encuesta de centros y servicios de atención a las personas sin hogar del Año 2024, del INE, en Canarias, en los 74 centros que existen en Canarias, 60 son privados y 14 públicos, 5 son especializados en inmigración y 1 en violencia de género. El número medio de plazas es de 4.855, la ocupación media es de 79,2% y las plazas ocupadas por mujeres es de 7,1%. Se atendieron a un total de 280 personas en la calle, de las cuales 53 eran mujeres.

En España en el año 2022, 28.552 personas sin hogar fueron atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración en 2022, un 24,5% más que en 2012. El 28,8% de ellas se quedó sin hogar por la necesidad de empezar de cero tras llegar desde otro país y el 26,8% porque perdió el trabajo. El 59,6% de este colectivo presenta algún síntoma depresivo.

En **Canarias**, las razones de abandono del hogar fueron, **el 28,7% lo hizo por separarse de su pareja, el 21,5% por haber sufrido violencia él/ella o sus hijos, el 18,5% por problemas de adicción y el 17,6% por motivo de desahucio.**

Tabla 3. Personas sin hogar según las razones para abandonar el alojamiento que tenían antes de verse sin hogar. Canarias y Nacional. Año 2022. Unidades: porcentaje.

Razones	Nacional	Canarias
Total	100	100
Por separación de la pareja	14,1	28,7
Por haber sufrido violencia él/ella o sus hijos	9,6	21,5
Porque el edificio donde vivía estaba en ruinas	2,5	3,7
Porque le desahuciaron de la vivienda	16,1	17,6
Porque se le acabó el contrato de alquiler	8	4,4
Porque perdió el trabajo	26,8	9,4
Por hospitalización	11,1	5,9
Porque estuvo privado de libertad	7,2	16,6
Porque cambió de localidad	9,6	12,5
Porque no pudo pagar más el alojamiento	14,7	15,9
Por tener que empezar de cero tras emigrar a otro país	28,8	12,4
Por problemas de adicción	12,6	18,5
Por salida o abandono de un centro de menores	2,7	4,1
Otras causas	15,2	13,7

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de la Encuesta de Personas sin hogar del INE.

Acceso a la vivienda

El actual problema de acceso a la vivienda es uno de los factores que influyen en la pobreza. El régimen de tenencia de la vivienda se ha visto modificado en los últimos años pasando en del 2008 en un 70,2% en propiedad al año 2024 en un 64,5%, mientras el alquiler ha pasado de un 20,2% a un 25% en los mismos periodos en Canarias.

El 9,3% de la población canaria destina 40% o más de su renta disponible, por encima de la media nacional de 7,8% de la población. Cuando lo ideal, debería de representar el 30% de la renta disponible.

Si tomamos, la población canaria que vive bajo el umbral de la pobreza, esta cifra aumenta considerablemente, situándose en el **31,9% de las personas en pobreza con un gasto elevado en vivienda.**

Valoración de la acción pública

A la luz de los resultados expuestos debemos cuestionar la efectividad de la acción pública, limitándose a paliar el problema en destino sin afrontar las causas que conducen a la pobreza.

A escala nacional ponemos el foco en las siguientes:

- **Programa de servicios sociales y lucha contra la pobreza en Canarias.** Dotado con 30 millones de euros. Las continuas prórrogas de los presupuestos estatales impiden la actualización de este programa a las necesidades reales del archipiélago.
- **Ingreso Mínimo Vital (IMV).** Al mes de septiembre de 2025 se contabilizaban en Canarias un total de 53.282 expedientes aprobados que daban cobertura a un total de 127.266 personas, insuficiente en atención a las necesidades reales de nuestro archipiélago.

En clave autonómica:

Conviene reseñar, primeramente, que la valoración de la ciudadanía de los servicios públicos con relación al desempleo, al acceso a la vivienda y a la protección ante la exclusión social **es sustancialmente mejorable**, albergando las tres categorías reseñadas un alto porcentaje de la población que los califica de forma poco o nada satisfactoria.

Tabla 4. (%) de la población con relación al grado de satisfacción frente a la actuación pública.

Valoración	Protección social ante el desempleo	Protección social para el acceso a la vivienda	Protección ante la exclusión social
Muy satisfactorio/a	3,15	1,27	2,83
Bastante satisfactorio/a	22,72	9,33	18,77
Poco satisfactorio/a	50,98	45,83	50,64
Nada satisfactorio/a	16,66	37,51	18,28
No sabe/No contesta	6,49	6,05	9,49

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos dell STAC.

- **Presupuestos.** Los presupuestos canarios prevén para la próxima anualidad destinar a servicios sociales y promoción social la cantidad de 839,6 millones de euros, cifra que supone respecto al ejercicio inmediatamente anterior un ascenso del 8,42%.

Sin embargo, de nada sirve un incremento presupuestario si su ejecución es deficiente como se observa en la siguiente tabla respecto al periodo 2021 a 2024.

Tabla 5. Porcentaje de ejecución del presupuesto autonómico 2021-2024.

Función	2021	2022	2023	2024
Actuaciones de Protección y Promoción Social	95,79	94,23	80,67	92,86

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del portal de transparencia del Gobierno de Canarias.

- **Renta Canaria de Ciudadanía.** Si bien hemos de congratularnos de su mantenimiento y compatibilidad con el IMV, si demandamos que, por un lado, se incremente su cuantía, así como, por otro, que se agilice la aprobación de su reglamento, actualmente en tramitación, y se dote a la administración de los recursos necesarios para agilizar su tramitación.

Propuestas

La pobreza en Canarias tiene raíces estructurales (modelo productivo, insularidad, altos costes de vida, precariedad laboral, etc.), por lo que las políticas públicas encaminadas a su reducción requieren un enfoque integral.

Se detalla algunas de las acciones propuestas por CCOO Canarias:

1. **Aumento y mejora de la Renta Canaria de Ciudadanía**, asegurando que llegue a más familias y se coordine en mayor medida con el Ingreso Mínimo Vital.
2. Mejorar la política de **vivienda pública**, facilitando su acceso en régimen de alquiler.
3. **Refuerzo de servicios sociales municipales**, con más personal y digitalización para agilizar ayudas.
4. **Ampliación del acceso gratuito a educación infantil (0-3 años)** para facilitar la inserción laboral de las madres.
5. **Programas de apoyo alimentario, sanitario y educativo** para familias en exclusión.
6. **Planes de empleo específicos para jóvenes y personas paradas de larga duración**, vinculados a formación en sectores estratégicos (energías renovables, economía azul, digitalización, turismo sostenible, agricultura ecológica...).

7. **Incentivos a empresas que contraten a colectivos vulnerables** (bonificaciones en cotizaciones, subvenciones por contratos estables).
8. **Microcréditos y apoyo al emprendimiento local** (autónomos, pymes, economía circular).
9. **Reforma del REF (Régimen Económico y Fiscal de Canarias)** para que las ventajas fiscales se vinculen a creación de empleo y actividad productiva real, no solo a beneficios empresariales.
10. **Fiscalidad progresiva y lucha contra el fraude fiscal**, garantizando más recursos para políticas sociales.
11. **Revisión del IGIC reducido** para bienes básicos y energía, aliviando la carga de los hogares vulnerables.
12. **Revisión del AIEM** para evitar gravar productos con escasa producción local.
13. Mejora de la **coordinación entre administraciones** (Cabildos, Ayuntamientos, Gobierno autonómico y Estado).
14. **Evaluación continua** de las políticas sociales con indicadores de impacto real.
15. **Aumentar las reducciones en el IRPF e Impuesto sobre Sociedades** respecto a las donaciones a ONG's y empresas de economías social.
16. **Mayor nivel de ejecución presupuestaria** del gasto en protección y promoción social.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, 30 de octubre de 2025